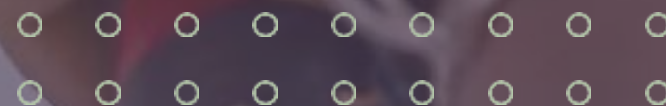




FRD.UTN



INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD



DOCENTES: Marcos Robles.

DURACIÓN: 12,5 hs totales.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- Clases en vivo.
- Material de estudio on line
- Actividades asincrónicas

OBJETIVOS:

Aprender a Instalar y dar mantenimiento a Sistemas de Video-Vigilancia mediante Cámaras Analógicas (CCTV) e IP. Configurar el Software y Hardware para controlar y visualizar a distancia mediante dispositivos móviles. Cambio aplicables a proyectos e iniciativas dentro de las empresas en que intervienen.

DESTINATARIOS/AS: Público en general.

/cursosutncampana



www.frd.utn.edu.ar



cursosadistancia@frd.utn.edu.ar



INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD

INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD

PROGRAMA:

- Sistema CCTV
- Componentes y Elementos
- DVR – Utilización y Canales
- Tipos de Cámaras: Analógicas e IP, Clasificación y Diferencias
- Alojamiento de Cámaras y Elementos de Posicionamiento
- Grabación Digital, Método de Transmisión
- Cableado, Corriente Alterna y Transformadora
- Conductores

EVALUACIÓN:

Los alumnos realizarán una evaluación integradora de contenidos al finalizar el curso.



CERTIFICADO: Certificado de Aprobación. De no aprobar el examen, se le entrega certificado de asistencia. Importante: Es requisito indispensable asistir a un mínimo de 70% de las clases. Obtener el Certificado de Aprobación habilitará al egresado a poder gestionar su Matrícula como Técnico Instalador de Cámaras de seguridad mediante CAIM (tiene costo adicional)

APTO CRÉDITO FISCAL PARA CAPACITACIÓN: SOMOSUCAP
La Secretaría de Extensión Universitaria es una Unidad Capacitadora, de manera que los cursos que dictamos pueden canalizarse a través del Régimen de Crédito Fiscal para Capacitación.

POLÍTICAS DE CANCELACIÓN: La reserva de la vacante con el porcentaje asignado se reintegrará si el curso es suspendido. Si el curso confirma su apertura, antes de las 96 hs de la fecha estipulada de inicio, debe abonarse sin excepción el resto del valor del curso. Si esto no ocurre, se retendrá lo abonado previa notificación vía teléfono o, en su defecto, mail. Si el curso no se realizara, el inscripto podrá retirar el dinero durante 30 días desde la fecha de cancelación del curso. Si participaste de nuestros cursos durante el año anterior, tenés un 15% (*) ¡NO TE LO PIERDAS! Solicitá información en Extensión Universitaria.
(*) Aplicable únicamente para el pago completo.

**SI PERTENECES A LA COMUNIDAD UTM FRD
TENEMOS UN BENEFICIO PARA VOS.**

Solicitá información en Extensión Universitaria.